

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de Encauzamiento y Pavimentación del Río Yuso, 3ª Fase, Primera Anualidad V.A.434

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 9 de mayo de 1991, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación directa de las obras de Encauzamiento y Pavimentación del Río Yuso, 3ª Fase, Primera Anualidad.

Lo que se expone al público dando cumplimiento a lo previsto en el art. 122 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por término de ocho días, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arenzana de Abajo, a 10 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de Red de Agua Potable, Saneamiento, Alumbrado y Pavimentación de Calles en el Bº de Velasco V.A.439

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que regirá en la Contratación Directa, de la obra de Red de Agua Potable, Saneamiento, Alumbrado y Pavimentación de Calles en el Bª de Velasco (Herramélluri), aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 29 de abril de 1991.

En Herramélluri, a 8 de mayo de 1991.— El Alcalde, Alejandro Olivares Angulo.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE YECORA

Subasta de la obra de pavimentación de Plaza y acondicionamiento de su entorno en San Millán de Yécora V.A.446

Aprobado por la Asamblea Vecinal de San Millán de Yécora, en sesión

celebrada el día 29 de Abril de 1991, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de Plaza y acondicionamiento de su entorno, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de Pavimentación de Plaza y Acondicionamiento de su entorno, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castillón Ridruejo.

Tipo.— 3.808.326 ptas. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago.— Con cargo a la partida 601 del Presupuesto General Municipal vigente.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 76.167.- ptas. Fianza definitiva: el 4% del precio de remate.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas, del primer lunes siguiente hábil al día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: "D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Millán de Yécora, a 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Ismael Díez Cantabrana.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DE "LOS LLANOS DE RODEZNO" (EN CONSTITUCION)

Convocatoria V.B.294

Se convoca a todos los propietarios interesados en el riego de Llanos de Rodezno, de conformidad con lo dispuesto en el los artículos 73 y concordantes de la Ley de aguas de 2 de agosto de 1985 a la constitución de una Comunidad de Usuarios, que se celebrará en el Salón de Actos del

Excmo. Ayuntamiento de Rodezno, que a continuación se detalla:

A celebrar el primer sábado a partir de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a la veintiuna hora en primera convocatoria y a las veintiuna treinta en segunda, con el siguiente orden del día:

- a) Constitución de Comunidad de Regantes.
- b) Características de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, Rodezno, a 9 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

BODEGAS RAMON BILBAO, S.A.

Junta General Ordinaria V.C.16

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Avda. de Santo Domingo, s/n de Haro - La Rioja, en primera convocatoria el próximo 7 de junio y si fuera necesario en segunda convocatoria al siguiente día sábado 8 de junio de 1991 en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º) Examen y comentarios sobre la situación general del mercado

vinícola.

2º) Lectura y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1990.

3º) Aspectos notables a comentar sobre la marcha de la Sociedad en los primeros meses del presente año 1991.

4º) Ruegos y preguntas.

5º) Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En Haro, a 6 de Mayo de 1991.— El Presidente del Consejo de Administración R.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106